



## **MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS**

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA TELEFONO 2754-3176

municipalidad0304hn@gmail.com

## CARGO Y FUNCIONES DE UNIDAD RECAUDACION TRIBUTARIA

- Planificar, organizar, dirigir, organizar y supervisar las actividades relacionadas a su cargo.
- Llevar el Registro de Contribuyentes por Impuestos, Tasas por servicios, derechos y Permisos de Operación de negocios, mediante la coordinación de labores de Registro, Facturación e Inspección.
- 3. Atender al Contribuyente con eficiencia, prontitud y cortesía.
- Verificar por Contribuyente el Pago de los Tributos Municipales y en caso de encontrase solvente, extender la constancia de solvencia de pago correspondiente.
- Efectuar el control de operación de toda actividad económica ubicada en el término municipal, categorizándolas para efecto de pago de sus respectivos permisos de operación.
- 6. Coordinar con el Departamento de Gestión Administrativa el movimiento de pagos y cuentas por cobrar a los Contribuyentes.
- Llevar la cuenta corriente de cada Contribuyente y determinar mensualmente la mora.
- 8. Velar por el eficiente ejercicio de la Cobranza.
- Elaborar conjuntamente con el Departamento de Gestión Administrativa, la política de recuperación de la mora.
- 10. Velar porque se cumplan las disposiciones del Plan de Arbitrios en cuanto a montos, fechas y formas de pago.
- 11. Revisar los casos de auditoría fiscal verificados, especialmente los impugnados.
- 12. Realizar con el apoyo del Departamento de Gestión Administrativa, campañas de motivación a los contribuyentes para el pago de impuestos y de servicios.
- 13. Coordinar acciones con La Unidad de Catastro para el registro y control de contribuyentes de los impuestos sobre bienes inmuebles.
- 14. Participar activamente en la elaboración de los ante proyectos de Presupuesto y Plan de Arbitrios.
- 15. Custodiar la documentación que respalde todas las actividades de control tributario.

- 16. Preparar Estadísticas Tributarias que contribuyan a visualizar objetivamente la Gestión Tributaria.
- 17. Refrendar con su firma los Documentos y Reportes que se asignan en el departamento a su cargo.
- 18. Atender los reclamos que presentan los Contribuyentes.
- Rendir Informe Mensual, Anual y Periódicos al Departamento de Gestión Administrativa.
- Mantener con la debida confidencialidad toda la información que se encuentra en su custodio.
- 21. Acatar todas las Disposiciones tomadas en el Departamento de Gestión Administrativa y Ordenanzas las cuales estén enmarcadas dentro del trabajo a desempeñar.

## **RESPONSABILIDADES ETICAS:**

- 1. Puntualidad al horario de trabajo.
- 2. Puntualidad en todas las sesiones en las que tenga que presidir.
- 3. Respeto a la opinión de los demás.
- 4. Controlar el uso del teléfono celular en el Área de trabajo.
- 5. Velar por el buen funcionamiento, cuido del equipo y materiales de oficina que le sean asignados y guardarlos después de su utilización.
- 6. Asumir con responsabilidad, profesionalismo y éticas las actividades asignadas.
- 7. Apoyo a sus compañeros de trabajo.
- 8. Cuando solicite vacaciones hacerlo con cinco días de anterioridad y por escribo a su superior y dejar copia en el archivo.
- 9. Cuando solicite permiso hacerlo con 24 horas de anterioridad, por escrito enunciando los motivos y fundamentos.
- Cuando sea permiso de emergencia hacerlo vía teléfono celular al jefe inmediato superior.

Mandy Varoly Addres Suaz